



De acuerdo con lo establecido en el art. 65 de los estatutos de la Universidad de Granada y el art. 15 del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Estomatología, se le convoca, como miembro del Consejo de Departamento de Estomatología, a la reunión ordinaria del mismo que se celebrará el próximo jueves, 15 de julio de 2021 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda, tanto de forma presencial en el aula 6 de la Facultad de Odontología (aforo limitado a 38 asistentes) como telemática accediendo a la "Google GSuite UGR" en el enlace <https://go.ugr.es> identificándose como usuario con su cuenta ".....@go.ugr.es" y la contraseña de su email de ugr. A continuación, acceda a MEET y copie en su navegador el siguiente enlace a la reunión del Consejo: <https://meet.google.com/spa-isuk-pqf>

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede de las actas de las sesiones anteriores. Todas las actas pueden consultarse en el banner de la página principal de la web del Departamento.
2. Informe del Sr. Director del Departamento.
3. Aprobación de las guías docentes para el curso académico 2021-2022.
4. Ruegos y preguntas.

*Entre [] los comentarios aclaratorios del Secretario del Departamento.

Reunidos, a las 10 horas, de modo presencial los firmantes en las hojas anexas, y conectados online los profesores: Ana Carrillo, Carmen María Ferrer, Cristina Lucena, Encarnación Vallejo, Gerardo Moreu, Juan Miguel Lozano, Paloma González, Maximino González, Nuria Romero, Pablo Galindo, Pilar Baca y Francisco Mesa.

1. Respecto a la Aprobación de las Actas anteriores, se aprueban por asentimiento todas, excepto la del 1 de junio pasado, que queda pendiente, tras una serie de intervenciones sobre la misma:
 - Prof. Ramón del Castillo. Considera que el acta se convocó irregularmente tras preguntar si se adjuntó la firma del 20% de los miembros del departamento a la petición liderada por la Profa. Raquel Osorio, y además que contiene un ataque frontal al Decano [a él], con expresiones como "encubridor", "que lleva tiempo grabando conversaciones", etc. Pide que el Consejo sea anulado. Pide que la Junta de Dirección se pronuncie al respecto de sus alegaciones.
 - Director: Manifiesta que se tomó la potestad de convocar la reunión, aunque en ese momento la Profa. Raquel Osorio no presentara el 20% de firmas, algo que podría pedírsele que lo hiciera. También le indica al profesor Ramón del Castillo, que habiendo asistido a la reunión del 1-junio, en ese momento no dijo nada y pudo haberlo hecho.
 - Prof. Toledano. Dice que venga [el Decano] todos los días a trabajar.
 - Prof. Padial. Pregunta qué Actas se aprueban, y el Director le responde que en principio todas excepto la del 1-junio.
 - Profa. Raquel Osorio. Cree que debe aprobarse dicha acta [1-junio], y que a posteriori la impugne [el Decano] eventualmente.
 - La profesora Victoria Bolaños [miembro del equipo decanal] manifiesta sentirse también ofendida por lo incluido en dicha acta. Ante la posibilidad de someter a votación la aprobación, los profesores Gil Montoya y Padial [viDecanos] manifiestan su intención de abstenerse y la profesora Victoria Bolaños, votar en contra. El Prof. del Castillo [Decano] considera que debe ser una convocatoria nueva para someter a aprobación el Acta.
 - Prof. Bravo [Secretario de Departamento de Estomatología]. Manifiesta que si el Acta contiene elementos que puedan ser considerados ofensivos por algunos miembros del Consejo, no debe de aprobarse hasta realizar la consulta jurídica correspondiente, ya que el Acta después es pública.



2. Respecto al Informe del Director:

a) Felicita a los profesores que han obtenido recientemente una plaza de profesor. Prof^a Victoria Olmedo (PCD), Prof. José Antonio Alarcón (PCD) y Prof. Miguel Padial (PTU). El profesor Alarcón aprovecha el momento para agradecer a todos los compañeros su ayuda en este largo proceso.

b) Informa acerca de la impugnación el 21 de mayo que se hizo por el profesor Galindo a la aprobación del POD en el Departamento.

3. Respecto a las guías docentes.

El profesor Bravo [Secretario] informa que tras estar disponibles para todos los miembros, nadie ha solicitado ver o valorar las guías docentes del resto de asignaturas. Hay un debate respecto a la asignatura Implantología, interviniendo los profesores Reyes, Padial, Bravo, González Moles, Santiago González (que además pide respeto a todos los miembros del departamento [claramente incomodado por la situación de tensión que se vive]), Victoria Bolaños y Rodríguez Archilla.

El director manifiesta que se ha seguido el procedimiento, y se aprueban por asentimiento todas las guías, incluida la del TFG, aunque en esta última solo participe parcialmente el Dpto. de Estomatología.

4. Ruegos y Preguntas.

El Prof. Ramón del Castillo pregunta sobre plazas de sustituto interino, aún no resueltas. El director le responde que próximamente se resolverán, y que eso permitirá disponer de una bolsa de sustitutos ordenada, aunque el retraso este semestre evidentemente implica que no han podido ser contratados a tiempo para cubrir las necesidades.

Hay un debate en el que intervienen los profesores Gil Montoya, Toledano, Bravo, Rodríguez Archilla y Ramón del Castillo, sobre la necesidad de que se pida cubrir los aproximadamente 100 créditos de déficit de profesorado que vamos a afrontar el curso próximo. El Decano propone formar un equipo mixto con el Director de departamento para negociar eso con el Rectorado.

Respecto al tema de la impugnación del POD. Ante la petición de los profesores Vallecillo y Galindo, el director lee literalmente la solicitud de impugnación del profesor Galindo y la respuesta que el director remitió al rectorado. Tras estas lecturas hay intervenciones consecutivas del profesor Vallecillo (indicando que lleva de profesor 40 años, y 30 años el máster y que no aceptan las cartas que ponen en duda su capacidad e irán a defenderse y piden protección al departamento), profesor Toledano (manifestando que el profesor Vallecillo es un ejemplo, un pionero que ha formado a miles de estudiantes, a los profesores del departamento, y que defenderá su obra, su grado y posgrado), profesor Galindo (pregunta por incompatibilidades horarias y económicas). El Director le responde al profesor Galindo que el tema económico de los Másteres no es competencia del Departamento, y que si hay solapamiento horario, con su correspondiente denuncia, pues se verá. La profesora Baca agradece la calidad al profesorado del Cirugía Oral y que su máster es de reconocida valía. El profesor Ramón del Castillo indica al director que entre sus funciones está velar, o actuar de oficio, sin necesidad de que haya un escrito [se sobreentiende, que en caso de solapamientos horarios, por ejemplo]. El profesor Bravo dice que el Director es posiblemente el profesor más entregado a la causa de velar y ayudar a todos, alumnos y profesores, lo que levanta un espontáneo aplauso de bastantes de los presentes. El profesor Galindo pregunta qué medidas se van a tomar para evitar solapamiento horario. La profesora Raquel Osorio pide que los mecanismos para velar queden claros



para todas las funciones, docentes, de gestión, de investigación y asistenciales. El profesor Bravo [Secretario] aclara a los presentes que el Director ni el equipo de dirección del Departamento van a Vigilar a nadie. El director ha de atender numerosas tareas, como firmar órdenes de pago, autorizaciones de desplazamiento, programaciones docentes, etc. Se asume a priori la honestidad de todos, y si alguien no es honesto, el que lo detecte que interponga la correspondiente denuncia para tratar en la instancia que corresponda. De hecho, en lo que conoce el departamento, no ha habido ninguna queja de supuestos solapamientos horarios, que posiblemente habrían encendido alarmas entre los alumnos. Si el director tuviera que vigilar, entonces nadie querría presentarse a ese cargo [en opinión del Secretario, el término vigilar en esta reunión lleva la carga peyorativa semántica de vigilar malos comportamientos].

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo la participación de los miembros del Departamento, se cierra la sesión del consejo a las 11:45 horas de la fecha abajo indicada. El listado de asistentes (suma de presenciales más on-line) está disponible en la oficina del Departamento.

Granada, a quince de julio de dos mil veintiuno.



Fdo: Manuel Bravo Pérez
Secretario del Departamento